

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Legislación social de la República

Si en todos los órdenes podemos ver con satisfacción la marcha ascendente de la República, procurando dar un contenido social cada día más acentuado a su estructuración con respecto a la legislación social, tenemos que sentirnos orgullosos de las leyes que se han promulgado, especialmente, la Ley de Contrato de Trabajo y la de Jurados Mixtos, como también la de Delegaciones e Inspecciones del Trabajo y Colocación Obrera que son, a nuestro juicio, de gran importancia para la vida de las organizaciones obreras, para su actuación y para poder avanzar rápidamente por el camino de la emancipación económica del proletariado.

Sin duda, los efectos de estas leyes no son todavía tangibles y, por esta razón, los trabajadores al no palpar los resultados de las mismas no perciben toda su importancia.

También se han obtenido mejoras que el mismo estado de agitación en que vivimos, hace que los obreros no las hayan acogido con el júbilo que las correspondía. Así, por ejemplo, podemos señalar el establecimiento de la jornada de ocho horas en las estaciones de ferrocarril, reivindicación que desde hace muchos años defendía el Sindicato Nacional Ferroviario y también los aumentos de salarios obtenidos en el preciso momento en que las Compañías ferroviarias de todo el mundo, disminuyen los salarios de sus agentes.

Sin embargo, con ser todo ello muy importante, consideramos verdaderamente trascendental la disposición promulgada últimamente por el Ministerio de Trabajo y que se refiere a los despidos.

La Ley de Jurados Mixtos reglamenta los despidos procurando corregir los casos de arbitrariedad patronal, de capataces o maestros, pequeños dictadores en fábricas y talleres que se creen algunos con atribuciones para castigar, para molestar y para perseguir a los obreros. Y la disposición de los Jurados Mixtos corrigiendo los despidos injustos, ha evitado infinidad de abusos y ha hecho innecesarias muchas huelgas, ahorrándose, por consiguiente, las organizaciones, esfuerzos y sacrificios, que de otra manera hubieran sido inevitables.

Pero con todo, y siendo importantísimo y de gran interés todo cuanto se dispone en la Ley de Jurados Mixtos con respecto a los despidos, mejorando considerablemente lo que rezaba en el Decreto de Organización Corporativa, con todo y dando el valor que tiene a dicha Ley de Jurados Mixtos y lo que constituye la espina dorsal de la nueva legislación social la Ley de Contrato de Trabajo, parecía que faltaba algo, que desde hace tiempo venían reclamando los compañeros de la Federación de Empleados de Banca, de Gas y Electricidad y algunos más.

Resultaba que las grandes empresas, las únicas potentes entidades de tipo capitalista que tenemos en nuestro país, las Sociedades bancarias y las empresas de servicios públicos, al obrero que se distinguía por su actividad sindical o por no ser demasiado complaciente con los jefes y jefecillos de esas empresas, le eliminaban con un pretexto cualquiera y poco le importaba a la empresa pagarle una indemnización de dos, de tres ni de seis meses, ya que para ello dispone de recursos suficientes, pero inutilizaba a un hombre, le cortaba, por decirlo así, los medios de existencia haciéndole la vida imposible, procurando de rechazo cundiera la desmoralización entre el personal asociado para alejarle de la vida colectiva proletaria.

La nueva disposición que elogiamos, viene a corregir este abuso de las grandes empresas en el sentido de que ahora se anula la opción que tenían las empresas entre la readmisión del obrero despedido injustamente y el pagarle una indemnización, obligándolas a la readmisión.

El artículo 1.º de la citada disposición ministerial dice bien claramente: «No tendrán el derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, sobre Jurados Mixtos, y en caso de declararse injusto por sentencia firme de estos organismos el despido de empleados y obreros fijos, vendrán obligados a la readmisión de los despedidos y a pagar a éstos los sueldos o salarios que les correspondan desde el día de la separación injusta hasta el de la readmisión.»

Esto afecta a las empresas de servicios públicos, tales como teléfonos, comunicaciones inalámbricas, ferrocarriles, tranvías, servicios de aguas, gas y electricidad, banca y aqueílas otras empresas que tengan establecido en su reglamento o contrato de trabajo, alguna cláusula indicando que para el despido de sus agentes, por falta, a ellos imputables, ha de ser requisito la formación de expediente.

En el preámbulo de esta disposición se justifica esta medida que tiene un verdadero carácter revolucionario, diciendo que cabe restringir los despidos injustificados o sea «aquellos que secundan la arbitrariedad o en motivos represibles de enemiga a la acción sindical o política de la clase trabajadora». Naturalmente, que en las pequeñas fábricas y talleres donde el obrero está en contacto diario con el patrono, la readmisión podía ser causa de muchas dificultades, como dice el citado preámbulo al «mantener una convivencia propicia a constantes choques y rozamientos que, sin provecho para nadie, pueden originar que enemistades o enconos personales deriven en otros de carácter colectivo.» Pero

esta misma razón no se manifiesta de la misma manera en las grandes empresas capitalistas donde el obrero no está en contacto con el patrono, es decir, con su peor enemigo que es quien ha querido despedirle, no por cuestiones relacionadas con el trabajo, sino por sus ideas políticas o por su actividad sindical.

Ello se justifica, además, porque en la reglamentación de huelgas, las empresas de servicios públicos disfrutaban de algún privilegio otorgado por las exigencias mismas del carácter del servicio que prestan y por esta misma razón, como dice el preámbulo, como se restringe el derecho que tienen los agentes y empleados en las empresas de servicios públicos «es justo que correspondiera una mayor garantía de permanencia, de modo que no quepa a las empresas el ejercicio de la opción del artículo 51 de la repetida Ley de 27 de noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos.

Ahora bien, conviene tener muy presente el espíritu vengativo y de represalia que ha caracterizado a la clase patronal española. Muchas veces se ha dicho que *hecha la ley hecha la trampa*, y nuestra clase patronal no faltará en buscar medios para burlar los efectos de esa disposición ministerial de la que se dará cuenta a las Cortes para convertirse en Ley.

Siempre hemos visto, que los patronos tratan de burlar los contratos de trabajo y las disposiciones legales que los múltiples resortes que tienen a su alcance. Así, por ejemplo, en algunos contratos de trabajo se establecen aumentos sucesivos por quinquenios, y ello ha sido aprovechado por la clase patronal para despedir a aquellos agentes o asalariados más antiguos, al objeto de evitar los efectos de los quinquenios.

Ahora con esa disposición del Ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, esa burla que hacían de los contratos de trabajo los patronos para no cumplir los efectos de los quinquenios, podrá ser contenida, pero nuestra clase patronal no se somete fácilmente y con esto no hace otra cosa, sino copiar enseñanzas que le vienen de fuera y, también en este caso procurará burlar la disposición que comentamos.

Por esto queremos poner en guardia a todos nuestros compañeros, al objeto de que al hacer los contratos de trabajo, tengan muy en cuenta dicha disposición. Es preciso que en los contratos de trabajo se precise de una manera clara y que no haya lugar a dudas, el tiempo, tope para dejar de ser obreros eventuales.

En los contratos de trabajo debe figurar alguna cláusula diciendo que transcurrido un tiempo determinado, el que se estime prudencial, los obreros serán considerados *fijos* para que puedan estar amparados por la disposición ministerial que comentamos. Es más, hay que tener muy presente el procedimiento empleado por algunas compañías ferroviarias las cuales tienen establecido que el obrero eventual trabajando un año seguido para la Compañía, podrá adquirir la calificación de fijo; pero las compañías burlaban esto despidiendo a los obreros eventuales al décimo o undécimo mes de trabajo para readmitirlos dos meses más tarde, y en estas condiciones ha habido obreros en las compañías de ferrocarriles, que han pasado infinidad de años sin poder adquirir la calificación de fijos, porque no trabajaban los doce meses de una manera ininterrumpida.

Todo esto hay que tenerlo presente al hacer los contratos de trabajo, para que las empresas capitalistas no puedan burlarse, como vienen haciéndole de la clase trabajadora y que las leyes se cumplan.

Enrique SANTIAGO.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca, convoca a los afiliados de la Sociedad de Carpinteros y Similares a una reunión para el día 15 del corriente mes, a las 6 y media, de la tarde con esta Comisión Ejecutiva.

Ante los próximos presupuestos

QUE NO SE OLVIDE

Terminada la discusión y aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma agraria, es casi seguro que la vida del Parlamento quede suspendida durante algún tiempo. Y cuando se reanuden las tareas parlamentarias, un asunto que ocupará el primer plano será la discusión de los nuevos presupuestos.

Los del año en curso han podido ser admitidos con algunos defectos por considerar que ellos representaban un periodo de transición que ya es hora de dar por terminado. Los actuales presupuestos tienen aún algo de resabio monárquico. Los que se aprueben tienen que ser netamente republicanos. Más aún: republicanos de una «República

de trabajadores de toda clase». Así lo exigen primero la propia Constitución; después un elementalísimo sentido de lo que debe ser la justicia; y por fin los últimos acontecimientos.

Porque desde la tragi-cómica Sanjurjada se viene hablando de republicanizar los ministerios y todas las dependencias del Estado, y apenas si se hace mención de los funcionarios eclesíasticos que confunden el púlpito con un escaño de la oposición o con verdadera mansedumbre evangélica fustigan al régimen desde un diario paleolítico, cuando no se les ocupa cualquier seráfica arma homicida para cuyo uso carecen de licencia. Y al decir esto no nos mueve ningún sectarismo queda de-

mostrado con sólo leer la información telegráfica de cualquier rotativo. Rara será aquella en que no logremos dar con el párroco tribunicio llamado a capítulo previa la correspondiente multa o con el prior aprendiz de trabucaire puesto a disposición de la autoridad. Como se puede corregir fácilmente es necesario, pues, republicanizar el Estado haciendo que desde sus propias organizaciones cesen el torpedeo al régimen; y hay que terminar con el funcionalismo eclesíástico borrando por completo del presupuesto toda consignación para culto y clero según dispone la Constitución. Es algo así como si se llegara a «republicanizar» la Iglesia, idea que en medio de todo, nada tiene de irreverente ya que ella misma blasona de ser una perfecta democracia... y en última instancia: hemos quedado en que la República es laica, y resulta un contrasentido el laicismo con la consignación en los presupuestos para fines religiosos. Y una insensatez no retirarles sus haberes al clero que siempre será enemigo de la República de trabajadores; porque cuando este nuevo régimen cuente con la aquiescencia de la clerecía será cuando por inservible habrá que ir pensando en sustituirlo por algo más eficaz...

Es más, si en toda democracia la misión del soldado queda encerrada dentro de las paredes del cuartel, así, de idéntico modo, el ministerio religioso debe quedar limitado por los propios muros del templo. Y mientras el militar, amenace al pueblo con las armas que para la defensa del pueblo le fueron entregadas, y el cura continúe estuprando conciencias nacientes, no se puede hablar de democracia ni aun siendo este concepto restringido por todo cuanto representa predominio de la burguesía. Por eso hay que desmilitar el Estado; pero hay que laicizarlo también, terminando de una vez para siempre con la intromisión de los órdenes religiosos en la enseñanza. No se nos diga que carecemos de maestros. Ahí está pendiente aún de resolverse una petición para hacerles justicia a los maestros laicos con los que la República tiene contraída una deuda de gratitud. Seguramente ellos serían funcionarios fieles del régimen, con fidelidad profunda; no con esa fidelidad más o menos aparente de los frailes trabucaires o de los discípulos de Don Bosco que se darán por satisfechos con perder todos los bienes con tal de que les queden las almas de los niños... que serán los hombres de mañana. ¡Que no se olvide nada de esto para aprobar los próximos presupuestos!

Modesto LLANOS

¡JOVENES!

LEED SIEMPRE

“RENOVACION”

ALEJANDRO JAUME

Desde el Parlamento

El indulto de Sanjurjo

¿Necesitamos manifestar, en estas líneas, que el indulto de Sanjurjo ha traído nuestros sentimientos e interpretado nuestras convicciones? No. Quien se titule socialista no necesita fijar su posición a ese respecto porque el Partido Socialista, el más humano y más generoso de todos los partidos, ha fulminado siempre tremendas anatemas contra la pena capital, supervivencia incomprensible de la barbarie.

Hemos sido, tal vez, quienes primeramente, desde este modesto semanario provincial, presintiendo la gravedad de la pena que había de sancionar la rebelión de Sanjurjo, hemos levantado nuestra voz piadosa en favor del sublevado.

Publicada la sentencia miles de voces se han pronunciado clementemente en favor del condenado. Pero entre todas ellas solo las voces republicanas podían legítimamente apelar a la clemencia, porque solo los partidos republicanos podían alzar al aire sus manos limpias de sangre. Todos los demás partidos han manchado su ejecutoria. Incluso la Iglesia católica. ¿Es posible leer páginas más repulsivas, a ese respecto, que las del Antiguo Testamento? ¿Puede imaginarse ser más sanguinario, cruel y vengativo que Jehová?

La pena de muerte es algo que rechaza nuestra conciencia; algo que repugna al sentimiento humano. Cuando nos hemos asomado, en nuestras primeras letras, a las páginas de la historia, hemos sentido piedad infinita por todos aquellos que al impulso de un ideal perdieron su vida; profunda admiración por los grandes idealistas brutalmente sacrificados por la incomprensión de sus tiempos. Más que la vida nos ha subyugado la muerte de Sócrates, de Jesús, de Giordano Bruno y de Savonarola. Nuestra admiración se ha extendido incluso a aquellos que al empuje de las grandes inquietudes que devoraban su alma acompañaron a la prédica la acción violenta. Y cuando la burguesía pedía la cabeza de Caserio, de Angiolillo y de Pallás, nosotros piadosamente hemos perdonado a esos hombres arrastrados al crimen precisamente por las injusticias de esa propia burguesía.

¿Podía quedar Sanjurjo al margen de esa piedad? No; como socialistas, enemigos decididos de la pena de muerte, fatalmente habíamos de indultarle. Como republicanos necesitábamos demostrar la superioridad moral de nuestro régimen sobre el monárquico. De haber seguido la tradición monárquica Sanjurjo hubiera sido ejecutado. Por mucho menos, sin una participación demostrada en la semana trágica fué fusilado Francisco Ferrer; por mucho menos Galán y García Hernández cayeron bajo el plomo de los militares hoy sublevados.

Conviene patentizar esa superioridad sentimental, para nosotros el mayor y más excelso de los atributos humanos, de los republicanos sobre los monárquicos, No obstante la política tradicionalmente persecutoria de que han sido víctimas los republicanos, cuando triunfadores han podido juzgar a sus enemigos por violaciones legales, gravísimas y manifiestas no se han dejado arrastrar como éstos, por pasiones vengativas, sino que piadosamente han procurado favorecer la situación jurídica de los encartados.

En dos ocasiones se ha puesto a prueba la excelencia sentimental de la República. Alfonso XIII pudo escapar gracias a la generosidad admirable del pueblo madrileño. Sanjurjo ha salvado su cabeza gracias a los nobilísimos sentimientos de los gobernantes republicanos y socialistas.

No queremos terminar estas cuartillas sin tributar nuestro homenaje a dos mujeres republicanas. Han sido femininas las primeras voces de clemencia que ha podido oír el Presidente de la República. ¿No os ha conmovido el augusto gesto de la madre de Galán y de la viuda de García Hernández?

Bellísima conducta la de esas dos mujeres, con su corazón aún sangrante implorando piedad para los responsables al menos espiritualmente, de las ejecuciones de Jaca! Serían capaces las estropajosas de la monarquía, con los crucifijos sobre sus pechos, de tan elevados sentimientos?

No. El triunfo de esas otras mujeres iría acompañado del derramamiento de sangre porque sus corazones están cerrados a todo sentimiento humano. Cuando los sucesos de Bilbao una señorita católica aplaudía desde su balcón la acción salvaje y cruel de un nacionalista rematando a tiros a un manifestante socialista caído. Y enfrentando estos dos hechos hemos deducido que la madre de Galán y la viuda de García Hernández representan a las mujeres de la República y la señorita de Bilbao a las estropajosas españolas.

Mi enhorabuena Con Dios y con el diablo

Como socialista siento una profunda y verdadera simpatía por todos los movimientos obreros encaminados a lograr una mejor existencia moral y material bajo cualquier punto de vista. Y mi simpatía raya en el más profundo entusiasmo cuando estos movimientos son ejecutados por la gente del campo; hermanos que siempre han ido rezagados por no decir olvidados completamente debido a una falta de leyes que los pusiesen en camino y guiasen hacia sus reivindicaciones bien ganadas y que nadie salvo un corazón de piedra puede discutir o estorbar.

Siempre ha seguido con mi mas gran entusiasmo los trabajos que en Ciudadela se han hecho para esta clase de obreros campesinos enlazando con la palabra obreros a los colonos, misaques y jornaleros, ya que todos ellos, aun cuando jurídicamente se les consigne separados, están unidas íntimamente con la igualdad de trabajo y de penalidades.

Ciudadela despertó con las nuevas leyes agrícolas y su despertar fué la formación de una UNION DE COLONOS y una sección en la Federación Obrera de obreros del campo. Estas dos sociedades aun cuando completamente separadas una de la otra se van dando su apoyo para no caer en el absurdo de que obreros todos pueden hallarse unos frente al otro en cualquier asunto que pudiera surgir.

Pero lo que con armonía suma existe entre obreros y colonos fué pisoteado, escarnecido, por un propietario que ignorante del tiempo actual creyó o su calenturienta imaginación le hizo ver una amenaza a sus intereses en esta unión sagrada de los elementos campesinos.

Y guiado por un instinto medieval insultó con la amenaza de despido a unos colonos honrados y dignos, de imitación y ejemplo por su recto proceder, por su hidalguía suma y por un corazón más grande que el más grande que en pecho humano pueda haber. Y ante la amenaza de despido injusto, viendo pisoteados sus derechos de asociación acudieron a sus hermanos los obreros y éstos representados por la Federación Obrera Ciudadelana han dado la batalla al cacique monárquico don José M. de Sintas Sancho obteniendo un verdadero triunfo, prevaleciendo los derechos de libertad y de justicia que la República ampara.

Ante este hecho digno de aplauso he de dar mi modesta pero sincera enhorabuena a los dirigentes de una y otra so-

Don Clemente Pons Catalá, Director de «La Voz de Menorca», se ha casado canónicamente, con gran regocijo de «El Bien Público» y de las beatas y beatos de por aquí.

Como buen católico, ha cumplido don Clemente con su deber haciendo intervenir la Iglesia en su matrimonio, demostrando con ello prácticamente que no existe incompatibilidad alguna entre el dogma y las ideas políticas que profesa. Antes, como buen ciudadano de la República, había también cumplido con la ley dirigiéndose al señor Juez para que actuase con las formalidades laicas, acatando lo legislado sobre matrimonio civil. El señor Pons Catalá, en todos sus actos públicos y privados es un modelo de formalidad y consecuencia un fiel cumplidor de sus deberes políticos y religiosos, salvando las dificultades que se le presentan con serenidad y elegancia y sin el menor contratiempo. En este caso, ha dado a Dios lo que es de Dios y al César, o sea a la República, lo que es de ésta.

El casamiento por la Iglesia del Director de «La Voz de Menorca» que a muchos les ha causado extrañeza, a nosotros nos ha parecido la cosa más natural, no viendo la razón en las censuras que injustificadamente se le dirigen. Siendo católico convencido, qué otra cosa podía haber el señor Pons Catalá sino la de llamar al cura para que ante el altar bendiga su

enlace matrimonial? Si hubiera hecho lo contrario hubiera quedado mal con su conciencia, exponiéndose a que se le llame farsante, como farsantes son todos aquellos que hacen lo contrario de lo que piensan, los que, burlándose de los dogmas y sacramentos de la Iglesia, requieren al cura para que los casen, bauticen a sus hijos y realicen otros actos que rechaza su pensamiento. No hallándose comprendido el señor Pons Catalá en este caso, no hay motivo en censurarlo por haberse casado canónicamente.

Hemos repetido que don Clemente Pons es católico por convicción, de aquellos pocos que no se les puede permitir que falten a sus creencias religiosas, las cuales sustenta con la misma entereza que sus ideas republicanas.

El Director de «La Voz de Menorca» no solo cree en el Dios de los cristianos, sino que como perfecto católico acepta los dogmas de la Santa Madre Iglesia que no discute y no tiene dudas respecto a la infalibilidad del Papa, cuyas decisiones en materia de fe respeta.

Así como acata sin replicar las órdenes de su jefe superior don Alejandro Lerroux en materia política, también cumple los mandatos de su confesor en asuntos religiosos como su misa oveja.

ACCION OBRERA

Federación Obrera de Menorca

SECCION 1.ª SOCIEDAD DE OBREROS ALBANIILES Y OFICIOS SIMILARES «LA UNION» SECCION 6.ª AGRUPACION DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

SUBSIDIOS.—Han sido satisfechos los siguientes, por accidentes de trabajo:

Al camarada Juan Febrer, de Mahón, 105 pesetas, por 42, días a razón de 2'50 diarios; alta.

Al camarada Pedro Carreras, de Mahón, 22'50, por 9 días, a razón de 2'50 diarios; alta.

En total: 127'50 pesetas.

El Tesorero

Pedro Sintés Tuduri

SECCION 6.ª AGRUPACION DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

CONVOCATORIA.—El día 14 de los corrientes, a las nueve y media en segunda celebrará reunión ordinaria esta Agrupación, en el Salón de actos de esta F. O. M., para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la correspondencia.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Proposiciones para la U. G. T. de Baleares.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Secretario,

Juan Monjo Gornés.

vezes son insultados por los que viven de su sudor y sus fatigas.

ZEDER

Ciudadela.

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

SI desea usted adquirir folletos de propaganda socialista acuda al camarada Antonio Gómila quien pondrá a su disposición los editados por la Gráfica Socialista

Confesiones de un visionario

CRITICONES Y PASIVOS

bornándolos a que retirasen las denuncias, en idéntica forma que había explotado la ignorancia de los mismos, para despojarlos de los predios que colonaban. Queda demostrado pues, que sin comparecencia no se habría con seguido afirmar la veracidad de la denuncia. El asunto por todos conocidos a partir del día 1.º de Mayo, no halló ambiente propicio para zanjarlo ni por parte del Comité Republicano local ni de ninguna autoridad, Pese las manifestaciones del señor Taltavull publicadas en la «Voz de Menorca» el día 2 del corriente las cuales son de agradecer, y no dudamos que tanto la Federación Obrera Ciudadelana como el Partido Socialista las estimaran en cuanto valen.

También queremos ser sinceros dando a cada cual lo suyo; pecaríamos de ingratos sino exteriorizáramos nuestra satisfacción hacia las autoridades las que en cumplimiento de su deber apoyaron a los obreros resolviéndose la cuestión el día 1.º de los corrientes en la reunión celebrada en las casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde Accidental don Clemente Casanovas asistiendo a los colonos, el Presidente y Secretario de la Federación Obrera Ciudadelana y en representación del señor Sintas el Abogado del Estado don Tomás Goñalons Escríba.

Conseguida definitivamente la victoria y después de haber firmado las bases, los cinco colonos se trasladaron en el local social de la Federación, calle 1.º de Mayo N.º 1 digo del Obispo, donde fueron recibidos con una calurosa salva de aplausos. Los colonos, con las lágrimas producidas por los efectos de la emoción, expresaron su satisfacción a los obreros que tan valientemente se habían prestado a la defensa de los derechos de asociación y animosos y contentos, prometieron luchar hasta conseguir la libertad de sus hermanos que por temor a sus amos, tienen la libertad hipotecada.

Quiero dar fin a la presente información dando un grito sincero, grito que brota de las profundidades de mi corazón. ¡VIVA LA FEDERACION OBRERA CIUADELANA. ¡VIVA LA LIBERTAD!

CORRESPONSAL.
Ciudadela, Septiembre, 1932.

Imp. de F. Truyol Bastión. 55—Mahón.

(Para un escrito de "La Voz" con respeto)

Menorca está poblada de criticones, en el casino, en el café, en el bar o en la calle hallamos siempre al criticón, con el arma al hombro dispuesto a lanzar el primer disparo al primer asunto que se presente. La cuestión es crítica.

Lo que pasa es que olvidan estos críticos apasionados que el criticar es un arte muy difícil de dominar, por esto casi todas las críticas que oímos son una serie de disparates o errores que sólo pueden producir la hilaridad.

Y lo que también pasa es que estos críticos o criticones pecan del defecto de la pasividad; ellos no pueden dar una iniciativa, pero ¡pobre del que lance una de ellas!, tampoco pueden dar su opinión desinteresada, sino después de haber pasado el asunto, porque su opinión no existe sin que tenga el color de crítica.

Ellos no lo hubieran hecho de ésta u otra manera, pero en sus discursos, peroraciones o escritos se olvidan de decir cómo y de qué forma hubieran planteado el asunto.

Ellos se encierran en una atalaya; las atalayas suelen estar casi siempre en sitios muy visibles y de vasta visualidad cuando el tiempo está claro, pero las atalayas de los críticos o criticones suelen estar altas, si; todo el mundo los ve, pero ellos se rodean de una neblina errónea que no pueden adivinar ni a dos palmos de sus narices y, claro está, cada vez que levantan la voz meten el remo, la pata u otro artefacto de su propiedad hasta más arriba de la tripa.

Un crítico en «La Voz de Menorca» cree y opina que sobre un asunto, al parecer completamente desconocido para él, no hubiera obrado, según han obrado republicanos y socialistas, él

hubiéralo hecho de otra manera y forma, pero el crítico se olvida de decir cómo lo hubiera hecho y se olvida de decirlo porque con su claridad no es ni capaz de razonarlo.

El critica, pero sigue su pasividad, critica por el gusto de criticar, por el gusto de no resolver nada y si meterse un mucho en camisas de once varas, criticar sin obrar es como le pasaba al burro célebre del célebre cuento que leía pero que no pronunciaba.

Y en el error de su crítica mezcla republicanos y socialistas en un asunto que es puramente de dos sociedades que como tales siguen el curso de las leyes haciendo una sonrisa benévola a según que política y políticos, cosa que parece olvida el crítico de opereta que mezcla las naranjas con la camisa que empleaba Juana la Loca.

Es una pena ver como se pierde el tiempo al criticar, como estoy perdiendo el tiempo yo mismo en este mismo momento. Obremos rectamente y cuando unas sociedades han conseguido un triunfo aplaudámoslas. El fin justifica los medios; si no han sido del agrado del crítico puede que las sociedades otra vez le pidan su parecer; por de momento, no obstante, parece que pueden pasar sin éstos consejos o ideas y siguen ellas solas.

Y es que muchas veces vale más ir solo que mal acompañado y conste que con este refrán no quiero hacer ninguna alusión al crítico pasivo que en un momento de lucidez supo decir una serie de errores que no quiere analizar porque ellos solo analizan, se deslizan y se finalizan.

Cosa que también hago yo.
UNO DE TANTOS.
Ciudadela.

De Ciudadela

Sería hasta incluso molesto para los estimados lectores de JUSTICIA SOCIAL si continuara relatando punto por punto el esfuerzo y sacrificio originando a nuestra queridísima Federación Obrera Ciudadelana, para conseguir el asentimiento de los colonos, para la celebración de la comparecencia que dió fin a nuestra anterior información.

Todos conocíamos el estado debati-

do de los colonos a los que a toda costa habíamos de apoyar; los colonos y obreros agrícolas de Menorca, conocedores del asunto, tenían puesta la mirada en tan importante cuestión en espera de su resultado y la Federación tenía la necesidad de poseer un medio de prueba para continuar la lucha se trataba de combatir contra un enemigo hasta ahora indomable y con sus pesetas, que podía explotar una vez más la ignorancia de los colonos so-

de hombre primitivo, de los fervientes rezadores. Empiezo a adivinar las siluetas más próximas. Casi sobre mí se alza un Cristo sangrante, desarticulado, muribundo. Una lamparilla de aceite hace resaltar las chafarrinones de bermellón con que el escultor quiso ahondar en el sentimiento de piedad que inspiraría tanta y tan fresca sangre derramada.

Al fin veo normalmente y mi absurdo temor se desvanece; ¡son niños! Cabezas enmarañadas, inquietas cabezas cubiertas con pañuelos unas, arriscadas cabezas montaraces, libres de trabas, otras. Todos atienden a la voz del cura que ahora dice:

«... La primera, enseñar al que no sabe».

Cierto, pienso yo, y me vuelvo a mirar la sangrante imagen, la ingenua efigie de Aquel a quien llamaron Maestro.

Y salgo de allí pensando en que en el pueblo no hay escuela, en que en el pueblo no conocen la moneda, en que es posible por el estado de completa ignorancia, la explotación de tantos infelices por dos o tres desalmados. Mi indignación busca un culpable pero... ¡son tantos los que encuentra!

¿Por qué si en el pueblo hay un hombre con la cultura que garantiza su título académico y que se esfuerza en grabar en la embrionaria mente de sus convecinos la máxima de la Iglesia «enseña al que no sabe» y que siente, como pregona, las mismas ansias de redención que el crucificado de su iglesia, hay tanta y tan cruel ignorancia en sus ovejas?

Ellos son ingenuos, ellos creen en él y en él se amparan ¿dónde está la conciencia profesional de ese pastor?

Los gobiernos que le pagaban para que le llevaran allí a él solo, si no sabía o no quería educar, redimir de la lepra espiritual de la ignorancia a sus desdichados convecinos?

¿Será él que se atreva mañana a censurar el laicismo de un maestro abnegado que llegue al pueblo y que sin sotana, sin cruz y sin incienso se parecerá más al galileo sangrante, fetiche del lugar?

Meditemos sobre todo esto; creo que merece la pena, porque son muchos los pueblos en España que, como este pueblecito leonés, albergan millares de camaradas nuestros, de trabajadores del agro, todos en idéntica situación de fanatismo y de inconsciencia.

Vuelvo de mi viaje con la impresión dolorosa de aquella paradójica frase: «La primera, enseñar al que no sabe»
Angel MUERZA.

Ciudadela.

Estampa española

Tierras de León, La Baña ¿No lo habéis leído? Es el pueblo de pesadilla en el panorama español, uno de tantos testigos de varios siglos de abandono, de miseria, de fanática inconsciencia bajo el yugo dorado de Austrias y Borbones. Es uno de esos criaderos de esclavos cuya abundancia hizo posible que, al mirarse un rey junto a un infeliz de estos, pudiese creer de buena fé en el origen divino de su ralea. ¡Había tal abismo entre el aspecto del villano y el del dioscello coronado!

No os estoy hablando del siglo XVII, no; la noticia conserva aún su calor de actualidad, es de hoy, de nuestro siglo... de las Luces (!). Pero no es mi propósito repetir la información que podeis leer en uno de los últimos números de «Estampa» y que podeis comparar con las muy repetidas informaciones a propósito de comarcas que, como Las Hurdes, son ya tristemente célebres. Me propongo simplemente hacer un comentario que me sugiere cierto detalle de la referida información.

Es para mí tan familiar el ambiente de estos misérrimos pueblos, y por otra parte la descripción y las fotos que la acompañan son tan elocuentes, que me atrevo a cerrar los ojos e imaginarme transportado al ruin lugar.

Por sobre la enmarañada geometría de las chavolas del color de la tierra, se alza, en gesto de atalaya, la torre de la modesta iglesia. Pobre, muy pobre, miserable también. ¿Cómo será la escuela? Imagino; ni mejor ni peor: no existe. En el paisaje lo único que merece honores de edificio es la iglesia; en la vida del pueblo, el único funcionario es el cura.

Aseo físico, repugnancia moral, me impiden aventurarme en el interior de una de aquellas cavernas artificiales que sirven de refugio a los cromagnones de hoy. Voy a la iglesia. Al cruzar el umbral con la violenta luz del sol en los ojos (que también aquí llega, más justo que los hombres) la penumbra de su interior no tiene formas para mí. Oigo, eso sí, y en las reducidas naves del templo alternan, resonando, la voz del cura, matizada de las modulaciones suaves características del país, y un susurro apagado e intermitente, de rezos mecánicos, de los feligreses. Un sentimiento extraño de pavor prende en mí: pienso en que al habitar mis ojos a la obscuridad del recinto, me encontraré de frente los rostros deformes, de anormales, quiméricas fisonomías

Disponible

En la Imprenta de F. Truyol, se hacen toda clase de impresos a precios módicos Bastión 55

¿Desea usted Voulez-Vous Do you wish Wünschen Sie

aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Geografía de España y Universal, Álgebra, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

MATRICULESE EN LA

Escuela Politécnica Balear

Ramirez, 17.

¡Garantizo seriamente, que nadie, absolutamente nadie, se lo enseñará mejor; si sigue V. los métodos nacionales y extranjeros adoptados por esta Academia!

SF ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

¡Desconfiad de los suntuosos edificios y los manjares detestables!

¡Fumadores!



No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de

FÁBRICA

El 6 de Octubre se celebrará XIII Congreso ordinario del Partido Socialista Obrero

Español

Democracia

Democracia es actividad, por tanto ni un solo hombre dentro de su campo de acción, debe renunciar a sus derechos, ni tampoco limitarse a cumplir estrictamente sus deberes, es decir, a salir del paso.

Todos los hombres, absolutamente todos, contribuyendo con sus fuerzas a los fines indicados, pondrán su grano en la gran obra de mejoramiento, del progreso social.

Cuando tal sentido de la democracia se desconozca, la fuerza impulsora de los destinos de las sociedades, se desviará de la de sentido recto de Justicia y Libertad.

Ello hará nacer otra fuerza, que ocasionará trastornos, en el orden político y económico de los pueblos con las secuelas inevitables, guerras y miserias.

Desde el origen de las sociedades, hasta la sociedad actual, en constante lucha los hombres, para destruir la fuerza retardataria de aquel momento; nos dá una idea clara, de que influenciados por un sentimiento democrático, se rebelaban contra los que encarnados en las alturas del poder, bien de un origen divino o revolucionario, no eran los verdaderos representantes del pueblo.

Sin embargo gobernando, ayudados por la fuerza, de aquella minoría retardataria, creían obrar en beneficio de una sociedad que imaginaban perfecta o no admisible de perfeccionamiento, alegando ser prematuros cuando lo intentaban.

¡Cuántos males ha ocasionado la ignorancia, sumiendo en la miseria y llevando el luto a millares de millones de seres!

Y es que los que ocupaban el poder, se oponían al paso de las democracias, verdadera redentora de las sociedades modernas, y encarnando en una casta imponían a una mayoría leyes insanas, creándose para ella privilegios y falsedades en detrimento de la Libertad y de la Justicia.

Una nueva era comienza, desde que los pueblos persiguiendo su Libertad, asumen en la historia, la responsabilidad de sus designios, en el nuevo puer to llamado a ocupar en la civilización venidera.

Los pueblos de la tierra animados de la exaltación democrática, romperán la opresión económica, destruyendo los errores sostenidos y mantenidos por los enemigos de la democracia.

Constituyen la fuerza retardataria de que hemos hecho mención antes, cumpliendo la finalidad de oponerse al progreso de los pueblos.

Democracia, palabra que encierra un concepto bello, humanidad libre de prejuicios y males que tienen al hombre sumidos, en la más espantosa miseria material y espiritual.

No pueden avanzar las democracias, sino paralelamente a una verdadera transformación, en los órdenes político, económico y social de los pueblos.

Para esto el mejoramiento moral y material en el hombre, es indispensable, aun cuando para ello precisara el sacrificio. Lo primordial en la perfección. Nadie debe detenerse a los impulsos de una conciencia, que busque la emotividad en el espíritu y el bien en las cosas.

Marchando así sin descanso, no debe anonadar, acobardar ni tampoco producir recelos a los hombres, las acciones democráticas, que tiendan a estrechar las relaciones entre los mismos.

Mejorándolos, salvándolos de la miseria y de la ignorancia, disfrutarán también de la felicidad y el bienestar compatibles, de que otros están hartos y quizás algunos no satisfechos.

Los poderes públicos, infiltrados en esas doctrinas democráticas, que espiritualizan a los hombres, realizarán la obra más bella y sublime, pasando a la inmortalidad como verdaderos amantes del progreso.

Lo son, si ponen su inteligencia y su voluntad en aquel momento social, a romper las injusticias, immoralidades y privilegios, nacidos y mantenidos en un momento social anterior.

Y es que la democracia, actuando de fuerza regeneradora, anulan las fuerzas pasivas de la democracia, de los regímenes impuestos por la fuerza o la ignorancia, sostenidos por una casta que no conoce la intención y verdadero significado de esa palabra.

Actuando intensivamente, en los momentos oportunos, la mayoría democrática, forzosamente ha de venir de

JUSTICIA SOCIAL

El rumbamiento del régimen antidemocrático. Es ley de la naturaleza, nacer, crecer y morir.

Al nacer en España la República, sin convulsiones de ninguna clase, con espíritu ampliamente democrático, los españoles amantes del progreso, debemos estar orgullosos de nuestra obra. En justicia, figurará en las generaciones venideras, esta transformada política, ya que será la principal causa, del avance social, político y económico, del momento en que se hallan.

Un movimiento de retroceso en la civilización, para no avanzar jamás, es signo de decadencia de un pueblo, que renuncia a luchar por el progreso social, desapareciendo como tal en el área inmensa de aquella.

Dichos pueblos son reabsorbidos por los que valientemente siguen sin desmayo el avance de la misma; cumpliéndose así fatalmente, al destino que la

Providencia reserva, a los que no cumplen sus deberes, trabajando activamente y sin descanso al lado del Progreso y de la Civilización.

De derecho conservarán sus nombres, para ejemplaridad en la historia, pero de hecho jamás serán libres. La civilización no se mide por la grandeza de los ejércitos de tierra, de mar y de aire, sino por las condiciones morales y materiales en que vive el mismo pueblo.

España con su nuevo texto legal, renunciando a la guerra como medio político y agrupándose los ciudadanos en trabajadores de todas clases, inicia la transformación social necesaria, en los órdenes político y económico, para que la democracia de la República española, ocupe en la civilización el lugar a que se haga acreedora, como pueblo histórico y como raza.

Claudio PALOMO.

El día 14 de Octubre se celebrará el XVII Congreso ordinario de la U. G. T. de España

DIALOGO DE ULTRATUMBA

La escena se desarrolla en un patio de cementerio pueblerino. Nos hallamos, a la caída de la tarde de un día bochornoso y a la sombra de unos cipreses, gozando de la temperatura que ha refrescado algo; se hallan también las almas de dos vecinos, que ha muchos años, lo fueron del término municipal, en el cual se halla enclavado el fúnebre recinto.

Alma 1.^a—Aquí, amiga mía, estaremos mejor acomodadas para entablar nuestra cotidiana charla; este lugar es el más fresco y, por lo tanto, más a propósito para sentirse optimista.

Alma 2.^a—La verdad es, compañera que ya voy perdiendo la esperanza; parece que no ha cundido el ejemplo del otro día y por ahora continúan los vivos del Municipio, sin quererse dar por enterados y hacer que llegue la República, a nuestro domicilio.

Alma 1.^a—Tienes razón; el otro día, cuando aquellos cuatro mal criados (según expresión de algunos vivos del pueblo), se decidieron a rogarle al sepulturero, que retirara del depósito de cadáveres la imagen de Cristo crucificado, creí de buena fé, que los vivos ediles del Ayuntamiento, aprovecharían la lección y ordenarían la limpieza de todos los atributos religiosos que aún quedan, pero veo que fué vana ilusión, pues seguimos todas nosotras, bajo la invocación de la Cruz, que maldita la falta que nos hace a ninguna, ya que, por experiencia propia, hemos podido comprobar la falacia de esa reli-

gión, que tan atrasadas nos tenía en vida. ¡Cuanto lamento haber perdido el tiempo tan lastimosamente!

Alma 2.^a—Lo que más siento, es no poder comunicarme con los infelices que allá en el mísero mundo, siguen sujetos a los prejuicios de una moral falsa, como la que predicaban los del bote y poder hacerles mirar, aunque solo fuera por un minúsculo agujerito lo que pasa en la otra vida, para que se convencieran de una vez, que el único temor que debe guiarles por la senda del bien, no es el de ese falso Dios que nos pintan, sino el de ceñirse a su conciencia y que ésta, no tenga nada que reprocharles. Menos mal que la razón se impone y la gente empieza ya a decirles zape... como a los gatos.

Alma 1.^a—Hemos de consolarnos algo, al pensar que las corrientes modernas van transformando la Humanidad y hasta en el que fué nuestro pueblo, ha echado raíces la idea socialista; raíces hondas que poco a poco van desarrollando un campo de acción y el día que logren colocar la planta, donde la tienen actualmente los republicanos, harán todo lo que estos no quieren hacer, pues, fíjate tú, lo que costaría quitar la cruz de madera que decora el centro de nuestro recinto y la que culmina la puerta, así como los bártulos religiosos que aún hay en la capilla y procuraran habilitar materiales aptos, para enterrar a los que vayan falleciendo en lo sucesivo y por lo menos pon-

el dictador romano: reconstruída de nuevo fué pasto de las llamas segunda vez por Omar; los babilonios incendian el templo salamónico de Jerusalén y los libros hebraicos sucumben; Nerón da orden de incendiar tres bibliotecas en Roma; Tito vé arder la del Capitolio; los vándalos incendian la de San Agustín en Hippona; León el Isáurico lo hace con la que fundara Constantino en Bizancio; que restaurada es nuevamente pasto de las llamas por orden de Amurates IV; durante la guerra de treinta años fueron quemados libros de valor y otros llevados como botín de guerra; Carlos V incendia la primera Biblioteca Vaticana; Napoleón hace arder también importantes colecciones; y más reciente es el incendio de la Biblioteca universitaria de Lovaina, durante la hecatombe de los cuatro años de guerra mundial; en cambio los bolcheviques han respetado el del Kremlin de Moscú; y es que los conquistadores y reformadores, y los invasores y los sectarios, son los incendiarios, en las luchas políticas y económicas, en las contiendas de religión y conciencia, en las guerras todas.

Sin embargo, el más irresponsable de todos es Omar y en él se ceban los furios de los eruditos a la violeta y moralista de ocasión, y en cambio nadie aplaude a los discípulos de Lénin, de Trotski, de Stalin, educados en la escuela de Tolstói, de Gogol, de Gorki, de Korolenko, de Pukhin.

Y menos mal si sólo hubieran sido los libros

las víctimas de la irreflexión, de la barbarie, del fanatismo, de la incultura y de la incuria de los pueblos, pero el hombre, el creador del libro, quien le dió su alma, a veces también su vida; Savonarola, el clériguillo incendiario de las obras del Dante Alighieri y de Bocaccio, el poeta del amor platónico y el amor erótico, fué quemado con sus obras; Miguel Servet, el médico filósofo, a quien se atribuye el descubrimiento de la circulación de la sangre, arde en la hoguera calvinista; Galileo, el gran sabio, se salva por su cobardía al retractarse de la verdad científica del movimiento de la tierra; pero la Inquisición reina y por doquiera aparece el libro vé peligros y catástrofes para la fé y la sociedad y el remedio que el emplea es el cauterio total y a fuego lento, es una guerra sin cuartel, pues su ley no habla de gracia.

En España, país donde el fanatismo, no la religiosidad, ha llegado a su colmo, la persecución y la crueldad son inauditas; los índices comprenden y expurgan todo, son cárcel del saber nacional, a excepción de la enorme biblioteca de absurdos, extravagancias y errores que deja incluir, por considerarlos buenos; el poeta mas grande de España, Fray Luis de León; el filósofo Pablo de Cespedes, el humanista Francisco de las Brozas (El Brocese), el teólogo y arzobispo toledano Bartolomé Carranza, la sublime Teresa de Jesús y otros piadosos, sabios, e

ilustres escritores son procesados por el Santo Oficio.

Sin embargo, el libro sigue venciendo, porque es amigo no adversario del hombre, porque todos le aman, buscan y utilizan, siendo sujeto para unos, y objeto para los restantes: aquellos son los lectores, los estudiantes, los investigadores; estos integran diversas y curiosas especies de una dilatada familia, cuyo primer vástago es el «bibliotecario», el ordenador, el conservador de los libros, al que siguen el «bibliotecario», el clasificador, el catalogador de los libros; el «bibliógrafo», el escogedor, el descriptor, el conocedor de los libros; el «bibliotécnico», el elector de los libros; el «bibliófilo», el amante, el amigo de los libros como libros, el aficionado a las ediciones originales más correctas o más raras de los libros; el «bibliómano», el buscador de los libros raros; el apasionado de los libros; el «bibliogóstico», el científico, el aquilador de los libros; el «bibliólatra», el adorador, el estimador de los libros con exceso; el «bibliotricista», el restaurador de los libros; el «bibliopegista», el encuadernador, el empastador de los libros; el «bibliópola», el vendedor, el librero; el «bibliótafo», el acaparador, el oculador, el avaro de los libros; el «bibliopirata», el ladrón, el cleptomano de los libros; el «bibliorrapo», el secuestrador, el rapinador de los libros; el «bibliomántico» el adivinador por los

libros; todos ellos útiles a la ciencia del libro; sin «bibliotecarios» ni «bibliotactos», no habría estudio y sería imposible la lectura; sin «bibliógrafos» ni «bibliotécnicos», no habría método ni mentor; sin «bibliófilos» se perdería lo que no interesa a todos; sin «bibliómanos», «bibliogósticos» ni «bibliólatras», no tendríamos datos interesantes; sin «bibliotricista» ni «bibliopegista» el libro sería una calamidad en cuanto a su conservación material; sin «bibliópolas», tropezaríamos con mil dificultades en la adquisición; sin «bibliótafos», «bibliopiratas» y «bibliorrapos» se hubieran perdido muchos libros; y sin «bibliománticos» no habría supersticiosos del libro.

Como hemos visto, el lector caé fuera de esas denominaciones por ser tipo ni carácter; el lector lee por leer, estudia por saber, adquiere libros para hablar con los ingenios, se aísla de los que hablan alto, tiene por inseparable compañero al libro, en la cabecera de la cama, debajo de la almohada cuando se desvela por la mañana, en los bolsillos del traje cuando se va a paseo o a sus ocupaciones, en la mesa a las horas de yantar; su estancia está llena de libros; el lector no sabe la edición, no repera en la encuadernación, no invastiga la procedencia del libro, solo sabe y lee su substancia; es su amigo con el que llora, canta, se entusiasma, se abate, medita; aplaude o censura; el lector no se identifica

ATEO.

Mercadal.